



**OCTAVA SESION ORDINARIA
14 DE JULIO DEL 2025
COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del día 14 de Julio del 2025, en la sala de regidores de este Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 23, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 72 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ, ROGELIO GARCÍA CASTRO, Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL: la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	Presente
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	Presente

Conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 3 de los 03 regidores que integran la comisión edilicia, por lo tanto, existe quorum legal para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. Así mismo, agradezco la presencia de la directora ciudadana Isabel Trejo González de la unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas de Ocotlán Jalisco. Muchas gracias por su presencia.-----



SEGUNDO PUNTO. - El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo de la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.

- 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
- 3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 14 de Julio del año 2025 dos mil veinticinco.
- 4. Informe por parte de la unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas de Ocotlán Jalisco.
- 5. Asuntos varios.
- 6. Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación?

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor

El C. Cristian Daniel Salas Bravo; Lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD con 03 votos a favor de los 03 integrantes presentes.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el



contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano. -----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 3			
Votos en contra: 0			
Abstención:0			

Lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD con 3 votos a favor de los 3 regidores presentes.

CUARTO PUNTO: INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE OCOTLÁN JALISCO.

Por lo que solicito a los regidores si es de autorizarse el uso de la voz a la encargada de la unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas d violencia de Ocotlán, Jalisco Isabel Trejo González pido lo manifiesten levantando su mano.

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 3			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD con 3 votos a favor de los 3 regidores presentes.

- Cristian Daniel salas bravo.- Muchas gracias te escuchamos.-----
- Isabel Trejo González.- Muchas gracias a todos por la invitación en lo que llevamos de código violeta para mí. Es importante que ustedes sepan o que recuerden si es que ya lo hacen que el código violeta tiene dos funciones que es la



atención al 911 que son las llamadas de emergencia y el seguimiento de medidas y órdenes de protección que se expiden por fiscalía y por justicia municipal, en cuanto a los números de emergencia que tenemos por medio de 911 atendimos un total de 205 mujeres de enero a junio. De este año de las cuales predominan la violencia física con 900 reportes la psicología con 66 sexual con 11 patrimonial 8 económica 5 interpuestas por otra persona 3 estos tipos de violencia están tipificados en la ley General de acceso a las mujeres para una vida libre de violencia Y es en las que se basa el código violeta para tipificar ahí es importante que consideremos que cuando se da el reporte no es que sufra una sola violencia para nosotros llevar a criterio diferir cuál es la violencia que va a predominar, siempre va a ser la física, porque por lo general se dan cuenta ya hasta que hay golpes lo que hicimos con estos reportes en atención jurídica hicimos 164 derivaciones atención jurídica, Contamos que se hizo una informe policial homologado. Que se derivó a justicia municipal para que le dieron una orden protección o a fiscalía para que le dieran una medida de protección, 2 de ellas en atención médica, que quiere decir que estuvimos con ella directamente al hospital o la llevamos a un hospital para atención alguna herida por violencia física en atención psicológica, nada más 1 que es en cuestión nosotros Contamos con una intervención en crisis en servicio de acompañamiento y seguimiento. Tenemos 15 de ellas que nosotros la contamos como que la vamos a acompañar que la vamos a apoyar a sacar sus cosas que necesita que la acompañemos por sus hijos. Esos son los servicios que nosotros ponemos como acompañamiento y tenemos un número no identificado que es de 18 este número Como no identificado porque a lo mejor la persona ya no quiso nada, ya decidió en ese momento que le explicamos que podemos hacer, decide ella que no eso es en cuanto a los reportes del 911, nosotros tuvimos un total de enero a junio. Servicios reportados 300 reportes servicios del código violeta. Nosotros contamos servicios de código violeta que nos llegan al teléfono de la unidad que es donde nos llegan esas llamadas de auxilio y tuvimos un total de 47 en acompañamiento 111 estos acompañamientos son fiscalía a servicios médicos para el parte médico, como ya les comentaba también a sacar sus pertenencias del domicilio levantamos un total de 16 informes policiales homologados. 2 Quedaron ahí internos en comisaría se dejan internos por cuestión de una situación de relevancia. Sin embargo, la víctima ya no quiso proceder en cuanto a seguimiento de medidas hicimos un total de 8040, seguimientos que quiere decir 5199 fueron



de visitas o sea 5199 fuimos a esos domicilios y por parte de una medida de protección de fiscalía por parte de la dirección de justicia municipal hicimos un total de 2841 visitas de esos seguimientos 2562, fueron visitas 2637 fueron llamadas. ¿Para las órdenes de protección 1409 fueron visitas 1432 fueron llamadas? queda un total de 8040. Entonces si nosotros estamos haciendo si bien nos va unas 20 o 25 visitas, y esas vistas encontramos. Se les llama entonces eso es lo que nosotros estamos contando en este periodo. No sé si alguna de ustedes tenga alguna duda? El uso de la voz el Regidor Rogelio, ¿entonces las visitas son ya el seguimiento que le dan a un reporte? Si cuando tienen ya una medida o una orden de protección, esos son los que nosotros contamos como un seguimiento ahí en algunas ocasiones que vemos la situación muy delicada y no se le ha podido levantar su denuncia al ministerio público y si llegamos a visitar, pero son muy pocas.-----

-En uso de la voz, el Regidor Cristian, Daniel Salas Bravo, ¿alguna otra duda? En uso de la voz el Regidor Manuel.-----

- Manuel Gutiérrez Muñoz.- ¿hay algún lugar que está allá para la Lázaro Cárdenas que dice algo de violencia sobre la mujer que se llama El centro comunitario del Nuevo Fuerte dice ahí también tienen ahí oficinas?-----

- Isabel Trejo González.- No las únicas oficinas que tenemos en Leandro Valle, personal administrativo de lunes a viernes de 8:00 am - 03:00pm y los operativos 24/7 todos los días.-----

- Manuel Gutiérrez Muñoz.- ¿Ese lugar sirve también como refugio en un momento dado?-----

- Isabel Trejo González.- Pues como refugio, en si no, Ocotlán, no cuenta con un refugio, se tramita por medio de fiscalía como un refugio fuera de aquí.-----

- Cristian Daniel Salas Bravo.- el centro comunitario solamente tiene algunas bardas pintadas referente a un programa de la secretaria de igualdad sustantiva qué obtuvo su momento. Ocotlán de barrios de paz. Actualmente el municipio no cuenta con refugio. Esperemos que en el futuro con gestiones de la presidenta. O Si podemos apoyar de alguna manera buscar crear algún refugio en el municipio. Te agradecemos Directora lamentable los números que escuchamos en cuanto al número de mujeres que se les brinda la atención, mi agradecimiento y mis felicitaciones por una atención oportuna que le brinda la mujer, pero creo que sigue siendo lamentable el número de mujeres violentadas que existen en nuestro municipio.-----



QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027 siendo las 14 horas con 17 minutos del día 14 de julio del 2025, Gracias a todos por asistir.

ATENTAMENTE

14 DE JULIO DEL 2025, OCOTLAN, JALISCO

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
PRESIDENTE.

C. MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ.
VOCAL.

C. ROGELIO GARCÍA CASTRO.
VOCAL.

